

## CUOTAS TEMPORADA 2011/2012

CATEGORIA	JUGADOR			
	DEL CLUB		NUEVA INCORPORACIÓN	
<b>BENJAMIN-ALEVIN :</b> anterior a 2001, 2001 y 2000	(100+30) <b>130 €</b>		(100+60) <b>160 €</b>	
	80 € (primer plazo)	50€ (segundo plazo)	110 € (primer plazo)	50 € (segundo plazo)
<b>INFANTILES:</b> 1999 y 1998	(140+30) <b>170 €</b>		(140+60) <b>200 €</b>	
	100 € (primer plazo)	70 € (segundo plazo)	130 € (primer plazo)	70 € (segundo plazo)
<b>CADETES:</b> 1997y 1996	(160+30) <b>190 €</b>		(160+60) <b>220 €</b>	
	120 € (primer plazo)	70 € (segundo plazo)	150 € (primer plazo)	70 € (segundo plazo)
<b>JUVENILES:</b> 1995 y 1994	(180+30) <b>210 €</b>		(180+60) <b>240 €</b>	
	130 € (primer plazo)	80 € (segundo plazo)	160 € (primer plazo)	80 € (segundo plazo)
<b>SENIORS:</b> posterior a 1994	(225+30) <b>255 €</b>		(225+60) <b>285 €</b>	
	150 € (primer plazo)	105 € (segundo plazo)	180 € (primer plazo)	105 € (segundo plazo)

El pago se podrá realizar en uno o dos pagos. En el caso de elegir esta segunda opción podréis hacerlo con las cantidades expresadas de la siguiente manera:

- El pago de la cuota total o del primer plazo deberá realizarse antes de la inscripción de los jugadores en la competición. En el caso de no producirse el abono, el jugador no será inscrito o no iniciará la competición o se le dará de baja.
- El pago del segundo plazo deberá realizarse antes del **1 de Diciembre**. En caso de no liquidar la cuota en el periodo establecido, el jugador será apartado del equipo.
- Los jugadores de nueva incorporación deberán aportar en el momento de cumplimentar **la ficha de datos**: fotocopia y original de DNI o SIP (sólo en el caso de que un jugador, en categoría benjamín o alevín, no tenga DNI), y una fotografía tamaño carnet.

- Todos los jugadores deben estar al corriente de los pagos. (\*)
- Estamos a vuestra disposición para atender cualquier circunstancia relacionada con el pago de las cuotas.

Los datos de la cuenta donde se realizará el ingreso es la siguiente:

Entidad: **CAJA CASTILLA LA MANCHA**  
Dirección: C/ Joanot Martorell, nº 3 · Quart de Poblet  
Nº de cuenta: **2105 – 3050 – 24 - 1290011758**

Pedid un justificante del ingreso en el que se indique el nombre del jugador y su categoría. **Debéis entregarlo al delegado del equipo.**

#### ANOTACIONES

---

En relación con las cuotas para esta temporada debemos hacer algunas anotaciones:

##### **Sobre la cuota**

- **Este año, de nuevo, se ha decidido mantener el importe base del coste de inscripción en todas las categorías.**
- La **cuota básica de socio** se establece en una cuantía de **20 € anuales**. De la cuota total de cada categoría, se considera que 20 € corresponden a la cuota básica de socio. De tal modo que si una familia tiene más de un hijo menor de 18 años jugando en las categorías del club, sólo debe pagar la cuota de socio una vez. (Por ejemplo; si tengo un hijo en categoría alevín y otro en categoría juvenil debo pagar 130 € + 210 € - 20 € = 320 €). La cuota básica de socio en el caso de jugador sénior o padre, madre o tutor de jugador menor de dieciocho años, es obligatoria.

##### **Sobre la equipación**

- Los jugadores que la temporada pasada hubiesen pertenecido al club deberán añadir a la cuota base un cargo de 30 € en concepto de segundo plazo de la equipación. Recordaros que por ejemplo la equipación completa de un jugador infantil tiene un precio de coste de 71,00 €.

- Los jugadores de nueva incorporación añadirán a la cuota un cargo de 60 € en concepto de equipación.
- La equipación completa es obligatoria. El jugador acudirá a los partidos con todas las prendas, y las condiciones de la competición, el entrenador y/o el equipo establecerán las prendas a utilizar. Como la temporada pasada la equipación es de la marca RASAN y consta de:

ALEVÍN, INFANTIL y CADETE: Conjunto HYDRUS (azulina), 2ª camiseta (blanca), sudadera GRECIA y chándal IRLANDA.

JUVENIL y SENIOR: Conjunto ESCOCIA (blanco y azulina), sudadera GRECIA y chándal IRLANDA.

**(\*)IMPORTANTE: Se recuerda que todos los jugadores deben disponer al menos de dos camisetas de entrenamiento: una negra (logo en blanco), y una blanca (logo en azul). Estas prendas las puede adquirir el jugador a precio de coste (5 €/u) a través de su delegado. Los jugadores del club de la temporada 2010-2011, antes del inicio de la presente temporada deben tener las dos camisetas de entrenamiento y haber aportado 50 € derivados de la venta de otras cinco camisetas o, en el caso de no querer vender, aportar 25 € de beneficio.**

### **Sobre los ingresos extraordinarios**

- Como es tradicional el Club promoverá la venta de participaciones de la Lotería de Navidad. Cada jugador deberá vender 150€ o aportar el beneficio correspondiente. En el caso de dos o más hermanos se reducirá la cantidad de papeletas a vender.
- Se incorpora una **cuota de socio-jugador veterano de 50 € anuales** para todos aquellos que deseen participar en entrenamientos, partidos amistosos, encuentros festivos, torneos de veteranos, etc. con el apoyo del club.

Estamos a vuestra disposición para cuantas aclaraciones necesitéis.

Recibid un afectuoso saludo.